

Malta – Turismo

REQUISITOS VISA

- **La solicitud de esta visa se realiza mediante la embajada de Italia.**
- Se recomienda solicitar la cita mínimo 15 días y máximo 90 días antes de la fecha del viaje.
- **Quien aplique a esta visa debe tener garantías laborales y económicas propias.** Las cartas de presentación hechas por los bancos no certifican la solvencia económica del solicitante.
- Todos los documentos que se presenten deberán ser presentados en **original** y **fotocopia** claras y legibles
- La solicitud debe ser presentada personalmente en El Centro de Solicitud de Visados Schengen en Bogotá.
- **Los menores de 12 años no deben hacer presentación personal, únicamente con 12 años cumplidos, en el caso de menores de 12 años los documentos los presentara uno de sus padres.**
- La no presentación de uno de los documentos indicados a continuación es causal de rechazo de la solicitud de visa y la Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional según sea el caso.

NOTA : Para casos de turismo con fines de reintegración para menores de edad. Los padres biológicos deberán diligenciar el modelo B o autorización de los padres para residir en Italia (ver impresos de solicitud :autorización de menores para residir en Italia) .ejemplo : si el menor desea ir a vivir con su madre que está casada con ciudadano Italiano, el padre biológico deberá diligenciar el modelo B autorizando a su hijo a residir en Italia con el esposo de su madre y a vivir con su padrastro, a su vez la madre biológica deberá diligenciar el mismo formato autorizando al menor a residir en Italia con su padrastro. Por lo tanto serán 3 documentos. Estos documentos deberán presentarse en original y autenticado en notaria.

ATENCION : TODO MENOR DE EDAD QUE SOLICITE UNA VISA (TURISMO – ESTUDIO AUTORIZADO – REINTEGRACION) A ITALIA DEBERA PRESENTAR EL FORMATO DE EXPEDICION DE VISA: http://www.ambbogota.esteri.it/NR/rdonlyres/20532F8E-729C-4AE2-A540-7A3A02C9A19A/0/aut_padres.pdf AUTENTICADO POR AMBOS PADRES Y EN ORIGINAL, SIN ESTE DODUMENTO NO SE PODRA RECIBIR LA SOLICITUD

REQUISITOS: (favor presentarlos en el orden indicado)

1. Formulario de solicitud de visa: http://www.ambbogota.esteri.it/NR/rdonlyres/A0197AF1-E655-4E65-AC6A-http://www.ambbogota.esteri.it/NR/rdonlyres/A0197AF1-E655-4E65-AC6A-A798535B2E7D/0/Modulo_Schengen.pdf completamente diligenciado, firmado por el solicitante y en caso de ser menor de edad, firmado por padre, madre o acudiente.
2. Dos (2) fotos a color **recientes** de 3x4 **fondo blanco**, una de ellas pegada al formulario.
3. Pasaporte **en buen estado** con validez residual superior a tres meses con respecto a la duración de la visa solicitada. Una página en blanco. En caso de poseer un pasaporte deteriorado la embajada puede pedir el cambio a un nuevo pasaporte

Malta – Turismo

4. Fotocopia de la **primera hoja del pasaporte vigente** (hoja con la fotografía y datos personales únicamente).
5. Reserva aérea de ida. Para **cursos inferiores a un año**, reserva de **ida y vuelta**. Las reservas deben especificar fechas de ingreso y salida de Italia, **En caso de realizar desplazamientos dentro del territorio Schengen durante su viaje deberá aportar las reservas del mismo (reserva de boletos de tren, reserva del alquiler de auto, reserva de vuelos internos**
6. Disponibilidad de **alojamiento**: (una de las siguientes opciones)
 - Reserva de hotel por el **primer mes** de estadía. Con fechas de ingreso y finalización.
 - Contrato de arrendamiento de inmueble a nombre del estudiante. Con fechas de ingreso y finalización.
 - Carta de hospitalidad para estudio diligenciada y firmada por el invitante (únicamente según modelo): http://www.ambbogota.esteri.it/NR/rdonlyres/05D49E81-BDBF-4418-9899-3DAAD48F7B98/0/inv_studio.pdf con copia de la "carta d'identità" del mismo, y en caso de no ser ciudadano U.E. debe anexar copia del "permesso di soggiorno".
7. Certificado de inscripción, pre-inscripción o admisión al curso, especificando **duración del curso, fecha de inicio del mismo y la intensidad horaria semanal**, anexando **copia de la "carta d'identità"** del firmatario de la misma. **Si la institución es privada anexar documento de identidad** del firmante de la carta de inscripción/admisión
8. Garantías laborales o actividad en Colombia:
 - **Para empleados:**
 - Certificado ORIGINAL de trabajo en que se especifique **tipo de contrato, sueldo, antigüedad y vacaciones autorizadas**.
 - Copia de la tarjeta de afiliación a EPS y Caja de compensación familiar
 - Copia de las 6 últimos meses de planillas de pago a EPS y pensión
 - **Para trabajadores independientes:**
 - Registro de Cámara y Comercio
 - Certificación de ingresos hecha por un contador público Y Copia autenticada de la tarjeta profesional del contador
 - Anexar documentación que soporte lo que certifica el contador. (contratos, RUT, declaración de renta, certificado de libertad).
 - **Para pensionados:**
 - Copia de la resolución de la pensión
 - Tres últimos recibos de pago mensual de la pensión
 - **Para estudiantes:**
 - Certificado de estudio en original con fechas de **vacaciones** del establecimiento escolar y/o **permiso** para realizar el viaje
 - Certificado de notas del último periodo cursado aún si está en tiempo de vacaciones

Malta – Turismo

9. Garantías económicas:

Conozca el monto de garantías económicas requeridas consultando la **tabla A**:
http://www.ambbogotaservizi.org/visas/tabella_a.htm

La Fidejussione Bancaria es un APOYO a la garantía económica propia del solicitante, y en ningún caso reemplaza la garantía propia del solicitante de visa, ni tampoco se confirma como un requisito obligatorio para la solicitud de su visa:
http://www.vfsglobal.com/italy/colombia/pdf/MODELLO_FIDEJUSSIONE_BANCARIA_22.04.13.pdf

a. Para empleados, independientes o pensionados:

- Extractos bancarios de los últimos **seis (6) meses**. No se aceptan extractos impresos desde internet ni movimientos.
- Certificación bancaria de saldo a la fecha (máximo una semana antes de la fecha de la cita). **Nota:** no se acepta consultas de saldo por cajero ni internet.
- Copia de Certificados a término (CDTs)
- Último extracto de tarjeta(s) de crédito si posee.

b. Para estudiantes o personas que no posean acreditación económica propia:

- Carta de responsabilidad de gastos hecha por el garante **con presentación personal ante notario.**
- Copia del Registro civil de nacimiento O matrimonio reciente. Sin traducción ni apostille que demuestre parentesco con el garante.
- Garantías laborales del garante en Colombia (Ver punto 8)
- Garantías económicas del garante en Colombia (Ver punto 9)

2. En caso de Menores de edad:

❖ Menor de edad:

- FORMATO DE EXPEDICION DE VISA PARA MENORES DE EDAD (según modelo):http://www.ambbogota.esteri.it/NR/rdonlyres/20532F8E-729C-4AE2-A540-7A3A02C9A19A/0/aut_padres.pdf Notariado por los dos padres.
- CARTA DELEGACION DE RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES hecha por los padres, donde indiquen a la Embajada que el menor saldrá del país y permanecerá en Italia bajo el cuidado y responsabilidad de otro adulto. (autenticado y original, con fechas exactas)
- CARTA ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES hecha por el adulto que se hace responsable del menor, donde indique fechas exactas.(original y autenticado)
NOTA: si el adulto es ciudadano Italiano no es necesario que este autenticado, pero si ORIGINAL

- ❖ En caso de que el solicitante de la visa sea **menor de edad y al momento de la entrevista no esté acompañado por uno de los padres**, la persona que lo acompaña deberá presentar autorización de los mismos con **presentación personal ante notario** especificando **los datos personales del menor y de quien lo acompaña para la entrevista.**

Malta – Turismo

10. Seguro médico internacional -que debe ser obligatoriamente adquirido en Colombia- **válido para los Estados Schengen** y por los primeros 8 días, a nombre del solicitante de la visa. La cobertura de este, no debe ser inferior a 30,000.00 Euros. En caso de seguros adquiridos a través del banco o tarjeta de crédito anexar extracto de dicha tarjeta
11. Cédula de ciudadanía para aquellos solicitantes que hayan cumplido los 18 años de edad.
12. En el caso de tener pasaporte **expedido por pérdida o deterioro** del anterior deberá, sin excepción alguna, presentar el certificado de **movimientos migratorios** expedido por el DAS.

Debe solicitar la cita en el siguiente link:

<https://www.vfsglobalonline.com/scheduling-italy-colombia/Appointment.aspx?ApplicationName=italy-colombia&LanguageId=2>

VAC: Oficina donde debe entregar su solicitud de visa y efectuar el pago de los derechos consulares.

Calle 81 #19a-18 Piso 4 - Tel: 5087283 - 6165237 – 6164163

Lunes a Viernes de 8:00 am – 4:00pm

Los siguientes valores serán cobrados en el centro de solicitud de visados, estos pueden cambiar sin previo aviso, la única forma de pago es EFECTIVO.

Costo del servicio VAC	\$ 22 EUROS	\$60.400
Costo de Visa	\$ 60 EUROS aprox.,	\$164.500
Servicio Domesa (opcional)	\$26.000 dentro de Bogota	\$44.000 fuera de Bogota

Se puede recoger el pasaporte de lunes a viernes (excepto festivos) de 7:30 a 8:30 am

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Agosto / 2015

<http://www.vfsglobal.com/italy/colombia/>